



**Nombre del alumno: Fanny Vanessa
Sánchez Hernández**

**Nombre del profesor: Julio Cesar
Pérez Moreno**

Licenciatura: Ciencias de la educación

Materia: legislación educativa

Nombre del trabajo:

Ocosingo, Chiapas a 13 de Junio del 2022.

Fundamentos del derecho

Es necesario que existan normas que regulen el comportamiento social, como se estructura el ordenamiento jurídico

Clasificaciones del derecho mexicano

El derecho se divide en:

Derecho publico

Es el conjunto de normas que tiene como objetivo la constitución del estado, sus relaciones con otros estados soberanos y la regulación de las relaciones de los poderes públicos con los súbditos

Dentro de este derecho tenemos

a)Derecho internacional
b)Derecho constitucional
c)Derecho administrativo

Derecho privado

Es el conjunto de normas jurídicas, que regulan y rigen las relaciones e intereses privados de las personas

Dentro de este derecho tenemos

a)Derecho internacional privado
b)derecho penal
c)derecho procesal d)derecho civil
e)derecho mercantil

El objetivo del reglamento interno de la sep.

Tiene como objeto establecer las facultades y/o atribuciones con que cuentan las unidades administrativas de la secretaria de educación pública, así como enunciar los órganos administrativos desconcentrados, con los que cuenta.

A fin de

Dar cumplimiento a lo dispuesto en el transitorio cuarto del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley orgánica de la administración pública federal, publicado en el diario oficial de la federación el 30 de noviembre de 2018

Proyecta los agravios por el cual la SCJN declaro la invalidez de los artículos 56, 57 y 58 capítulo VI de la educación indígena, así como de los artículos 61,62, 63, 64,65, 66,67 y 68 capítulo VII de la educación inclusiva

Determino

Al incidir directamente en los derechos e intereses de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas y de las personas con discapacidad, existía la obligación de consultar a estos grupos previo a la expedición de la ley

De acuerdo con los:

Procedentes, el pleno declaro únicamente la invalidez de los preceptos mencionados y no de toda la legislación en materia educativa, la cual surtirá efectos dentro de los dieciocho meses siguiente a la fecha en que se notifiquen los puntos resolutiveos al congreso de la unión

Procedimientos se implementaría para la población de los derechos humanos

Derecho a la igualdad, protección contra la discriminación, la no discriminación, derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad personal, protección contra la esclavitud, protección contra la tortura y los tratos degradantes, derecho al reconocimiento como persona ante la ley